«LetterDateS»

«LLName»

«ToName»

«MailAddress»

«LLCopyS»

**Referente a : Terminación de Asistencia, efectivo «EndDateS»**

Estimado participante del programa:

Esta carta es para hacerle saber que la Autoridad de Vivienda esá poniendo fin a su asistencia de vivienda efectivo **«EndDateS»**«InUnitTextS»

Se está terminando su asistencia de renta por violación de su comprobante y violación de 24 CFR 982.551 (Obligaciones del participante) , que dice que una familia DEBE proporcionar toda información que la Autoridad de Vivienda considere necesaria en la administración del programa. **Ud. violó los reglamentos del programa al no presentar toda la información requerida o los documentos necesarios para realizar su reexaminación anual**. Esta violación es causa de terminación tal como dice en el 982.552 del código de reglamentos federales.

La Autoridad de Vivienda le ha pedido numerosas veces que cumpla con los requisitos del programa. Le enviamos una carta eln **«LetterMailDateS»**, informándole de sus violaciones del programa y de que su asistencia se terminaría si no presentaba la documentación requerida. Ud. no presentó la documentación requerida. Su asistencia de vivienda ha sido terminada efectivo **«EndDateS».** Si no está de acuerdo con esta decisión, tiene derecho de tener una audiencia informal.

La Autoridad de Vivienda deberá recibir su pedido de una audiencia informal por escrito dentro de quince (15) días de calendario a partir de la fecha de esta carta. En una audiencia informal tendrá la oportunidad de presentar evidencia oral y documentada. Puede traer un abogado u otra persona que la represente. Con el fin de asegurar que haya asientos para todos, por favor háganos saber cuánta gente asistirá y si un abogado la acompañará o no.

Ud. o la Autoridad de Vivienda puede grabar la audiencia. Si una de las partes desea grabar la audiencia le debe avisar a la otra parte por escrito por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la audiencia. Ninguna de las partes estará obligada a compartir su grabación con la otra parte.

Si solicita una audiencia informal, deberá poner a disposición de la Autoridad de Vivienda todos los documentos que va a presentar en la audiencia informal. Su evidencia debe estar disponible para que la revise la Autoridad de Vivienda no menos de cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia. La Autoridad de Vivienda puede copiar los documentos y pagar el costo de copiarlos.

Antes de la audiencia, Ud. o su representante puede llamar y hacer una cita para examinar la evidencia pertinente de la Autoridad de Vivienda. Ud. deberá pagar por toda copia que solicite.

Si la Autoridad de Vivienda no pone a disposición de la otra parte la evidencia que solicitó, entonces esa evidencia no será fiable en la audiencia informal.

Las personas con discapacidades tienen el derecho de pedir acomodaciones razonables si son necesarias para su participación en la audiencia informal.

Si la Autoridad de Vivienda no recibe ninguna respuesta escrita suya dentro de quince (15) días después de la fecha de esta carta, no se llevará a cabo la audiencia informal y Ud. no tendrá más oportunidades de pedir una audiencia o de apelar esta decisión.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame a nuestro Centro de Información al (831) 454-5955, de lunes a jueves, de 8:00AM - 4:30 PM.

Atentamente,

Ana Burns

Directora de Eligibilidad y tenencia

Si tiene una discapacidad que le impida cumplir con esta carta, por favor llame al (831)454-5955, de lunes a jueves de 8:00 AM – 4:30 PM.

Por favor sepa que las víctimas de violencia doméstica, de violencia en el noviazgo, ataque sexual o acoso tienen protección adicional bajo la Ley de Violencia contra la Mujer (VAWA). Si uno de estos crímenes ha impactado su capacidad de participar plenamente en los programas de la Autoridad de Vivienda, por favor contáctennos de inmediato. Por más información sobre protecciones de VAWA, por favor repase el aviso y formulario adjuntos.

Adjuntos: 1. Aviso de Derechos de Inquilinato bajo la Ley de Violencia contra Mujeres. 2. Certificado de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, ataque sexual o acoso, y documentación alternativa.